

DESARROLLO INTEGRAL

ALFONSO BLANDON ZELEDON
Jefe del Departamento de Desarrollo Agrario

Definición de Desarrollo Integral

No se pretende entrar aquí en polémicas en lo referente a la bondad o aplicabilidad de las muchas definiciones del desarrollo y crecimiento que algunos autores han puesto en boga en los últimos años

A través de esta presentación se pretende simple y llanamente exponer los criterios básicos obtenidos de la experiencia del Instituto, criterios que están enmarcados en los postulados de la Ley de Reforma Agraria vigente

Cabe advertir, sin embargo, que en situaciones semejantes el consejero debería ser una mezcla balanceada de técnico y de político y analizar la situación problemática con pragmatismo

Las recomendaciones en cuanto a las soluciones apropiadas conciernen por tanto, más a la economía política, que a la economía pura, porque muchos de los problemas del desarrollo que confrontan las naciones nuevas son políticas e institucionales. Implican cambios en su enfoque y en la estructura del poder político, ya sea de una vieja oligarquía o de una élite terrateniente, como en muchos países de la América Latina

Expresar preferencia personal por una estructura o poder político es una cosa, analizar las implicaciones económicas del proceso político es otra. Las aptitudes en pro y en contra de los grupos en los centros del poder político necesariamente afectan el proceso del desarrollo, e ignorar su papel es relegar mucho de nuestro análisis a un limbo intelectual de sofisticación y trivialidad (1)

Es por eso que debe esperarse que al modificar las estructuras cambien también los objetivos y la política del desarrollo y crecimiento

Cabe ahora distinguir por otro lado, entre el desarrollo y el crecimiento económico, aunque a veces sean usadas indistintamente para significar una misma cosa. Timmons, (2) por ejemplo, considera que el desarrollo económico es

"El aumento de la productividad y el aumento de los niveles de vida del pueblo, los cuales constituyen la fase de realización o la consecuencia del crecimiento, al nivel de la familia o del individuo"

y luego entiende por crecimiento

"Primero, un aumento en la capacidad de una economía, para satisfacer las necesidades humanas,

Segundo, los cambios en los instrumentos y en

las estructuras que transformen esta capacidad aumentada en mejoramientos reales en el nivel de vida y en desarrollo de las capacidades de los seres humanos,

Tercero, el proceso por el cual la productividad del trabajo puede aumentarse a través de la tecnología, la administración, la organización y los cambios estructurales"

En consecuencia, para el presente caso, una definición apropiada del desarrollo agrario integral, tendría este doble significado.

Primero la integración de programas tendientes al mejoramiento económico de producción agropecuaria, con lo que se lograría alcanzar más altos niveles de productividad que permitirían sustancialmente los ingresos de los trabajadores agrícolas y mejorar la distribución del ingreso

Segundo la integración de programas tendientes al mejoramiento social, cultural y político, con lo que se lograría proporcionar al hombre las oportunidades complementarias para un lógico desarrollo integral.

Por otra parte, aunque haya una diversidad de criterios al respecto, las etapas del desarrollo agrícola pueden resumirse en la siguiente forma (3)

- a) Una *etapa inicial* en la que prevalece el atraso tecnológico y el aumento de la producción resulta sólo del aumento de los factores tradicionales de producción. Se observan algunas modificaciones de aptitudes e institucionales, necesarias para el fomento de la tecnología. De particular importancia son las variaciones de los sistemas de tenencia de la tierra y los cambios relativos de la estructura del poder político, lo que ayuda a crear un ambiente propicio para que los agricultores acepten la posibilidad del beneficio personal resultante del mejoramiento agrícola
- b) La *segunda etapa* que es la más importante si se considera el impacto de la misma en la economía, presenta las siguientes características
 - i) La agricultura representa un porcentaje elevado de las actividades económicas,
 - ii) La demanda de los productos agrícolas aumenta rápidamente por efecto de la población y del ingreso,

(1) Véase Clifton R. Wharton Jr. "discussion: Strategy for agricultural Development" *Journal of Farm Economics* Mayo 1965 pp 379-83

(2) John F. Timmons "Modificaciones de las estructuras Agrarias" *Reforma Agraria Curso Internacional IV*. Costa Rica, 1962

(3) Véase por ejemplo a John W. Mellor "The Process of Agricultural Developments in Low-Income Countries" *Journal of Farm Economics*, Agosto, 1962 pp 700-715; y a M. Perkins y L. Witt "Capital Formation, Past and Present" *Journal of Farm Economics*, Mayo 1961, pp 333-343.

- iii) Las relaciones de oferta de mano de obra/capital impiden que el tamaño de las fincas aumente, excepto en casos aislados en donde hay más tierra que mano de obra, y éste sucede sólo si el costo marginal de habilitar nuevas tierras es relativamente bajo, y,
- iv) Las relaciones de costo de mano de obra/capital obstaculizan la utilización de maquinaria para la economía de mano de obra

En esta fase, las condiciones previas para el fomento de incentivos personales, ya han sido superadas. Factores tradicionales, como mano de obra, tierra y capital abundan, si se toma en cuenta el nivel de producción y pueden ser utilizados hasta donde la productividad promedio y marginal, sean bajas.

La desigual distribución de los recursos representa una característica importante. La presencia de grupos que controlan una porción considerable de tierra, con recursos e ingresos elevados, proporcionan atractivos suficientes para afrontar riesgos, incertidumbres y para la acumulación de capital.

En la primera parte de esta etapa el aumento de la producción está ligada a la aceptación de adelantos tecnológicos, como insecticidas, caminos y fertilizantes. Estas innovaciones que producen grandes beneficios pueden ser aceptadas aún cuando existen imperfecciones en la tenencia de la tierra, el mercado, facilidades de crédito y otras instituciones.

El desarrollo agrario en esta etapa tiende a ser dinámico y a mostrar una tasa acelerada de crecimiento.

Al continuar la expansión, ésta se basa en cambios que en conjunto aunque no en su forma individual, tienen mucho impacto (cabe mencionar mejoramiento de los servicios, oferta de recursos, mercado de productos, investigación y extensión agrícola). La investigación y la oferta de nuevos factores de producción, pueden ser las limitaciones más importantes.

La efectividad de la investigación depende de los programas de extensión agrícola. Estos transmiten los resultados de las investigaciones, pero más importante, llevan el conocimiento de los problemas del agricultor al investigador. El problema principal de la extensión agrícola es el de personal cuyo entrenamiento es menor, pero sus necesidades numéricas son más grandes que las de la investigación.

La mayoría de las innovaciones para aumentar la producción usarán nuevos insumos o estarán relacionados con otras innovaciones que producen este efecto (Semillas mejoradas y fertilizantes inorgánicos constituyen un ejemplo, no obstante que a veces, los insecticidas, implementos mejorados y las facilidades del transporte juegan un papel muy crítico).

Los nuevos recursos obtenidos fuera de la economía tradicional requieren nuevas instalaciones para ser producidas, nuevas técnicas de mercado y una estructura institucional modificada. Esto es más difícil de lograr que mejorar las funciones de las agencias existentes.

- c) En la tercera etapa la economía alcanza el punto donde

- i) El costo de oportunidad para usos agrícolas de los recursos de la familia campesina, incluyendo la mano de obra, son comparativamente altos y siguen en aumento, mientras que,
- ii) La relación hombre/tierra sigue disminuyendo.

Como resultado, el uso de maquinaria que economiza fuerza de trabajo aumenta, lo que presiona los sectores no agrícolas para el abastecimiento de recursos físicos y financieros. También se ejerce presión para el financiamiento de fincas de tamaño creciente que son una necesidad para lograr las ventajas de la maquinaria. Al mismo tiempo continúa aumentando la tendencia a utilizar en las fincas productos manufacturados.

A esta altura, la transformación económica ocurrida va reduciendo el papel de la agricultura, y esta jugará una posición menos importante en el futuro desarrollo económico nacional.

Lo importante no es la descripción de las etapas del desarrollo, sino enfatizar el hecho de que Nicaragua, como otras economías, muestra áreas (o regiones) que, sin seguir el orden descrito, están preparadas para moverse a la tercera etapa del crecimiento. Algunos autores sugieren que, mientras la economía tenga dificultades para acumular capital que le permita una reducción de la fuerza de trabajo agrícola debería hacerse énfasis para que el sector agrícola elevara la producción, aumentando los insumos complementarios de la fuerza de trabajo, en vez de hacer énfasis en la sustitución de la mano de obra. Posiblemente, alegan, sea poco apropiada la política gubernamental de obstaculizar la existencia de áreas desarrolladas (como León-Chinandega), sin embargo, quizá una política más positiva sería la de fortalecer el proceso de la segunda etapa del desarrollo al nivel nacional.

Planificación del Desarrollo

La historia nos muestra dos tipos de problemas relacionados con el desarrollo y el crecimiento económico social:

- a) Por un lado se observa que el hombre ha logrado, en algunos países desarrollarse económicamente. En otros casos también ha logrado mejorar sus niveles de vida.

La falta de balance entre el desarrollo social y el desarrollo económico demuestran que no es sino hasta en las últimas décadas del Siglo XX cuando se llega a mostrar una preocupación por un desarrollo más integrado, más balanceado —para que el hombre obtenga, tanto los beneficios de la productividad, como los del mejoramiento de las estructuras sociales. Ya es dable pensar que no sólo las futuras generaciones lograrán cierto grado de beneficio social— ya podemos descartar la idea de que lo último es sólo una consecuencia, a largo plazo, de lo primero.

- b) Esto conlleva indirectamente un segundo proble-

ma, que confrontan las agencias responsables de la implementación de legislaciones de tipo mixto (social y económica). El problema puede resumirse diciendo que en Nicaragua existe el deseo de lograr los objetivos y metas del desarrollo en un período de tiempo relativamente corto. Pero este deseo a su vez presiona por

- i) La fijación de los objetivos del desarrollo, y,
- ii) La planificación de la utilización racional de los recursos escasos a la disposición de la sociedad para el logro de los objetivos propuestos

La necesidad de Planificar el Desarrollo

Lo anterior cobra mayor importancia si el desarrollo agrario se enmarca dentro de una política general de desarrollo. En otras palabras, la planificación que orienta el desarrollo agrario integral debe formar parte de los vastos y complejos estudios de la programación del sector agrícola y estar dentro de los planes globales del desarrollo socio-económico de la nación.

Actualmente está en discusión en el Consejo Nacional de Economía el Plan Nacional de Desarrollo Socio-Económico de Nicaragua, 1965-69 y el Programa de Desarrollo Agropecuario, 1965-69. Estos son los primeros intentos que se hacen en el país para planificar. Se han encontrado, sin embargo, serios obstáculos con realización a los estudios por la falta de estadísticas confiables y por la falta de estudios que ayuden a definir problemas, políticas y la mecánica de los programas.

Por otra parte, las personas que han elaborado los planes de desarrollo se confrontan un problema más importante —el de vender al público la idea de que la planificación es una orientación de tipo general y no la pretensión de coaccionar al país a embarcarse en una nave con rumbos predeterminados y fijos.

Si se entienden las cosas, se verá que el plan es la fotografía en blanco y negro de la filosofía del desarrollo y el crecimiento que se conciben apropiados a las condiciones del país al nivel nacional.

Un aspecto diferente es la determinación de planes y programas de tipo regional. Puesto que el técnico domina mejor el estudio físico de los recursos disponibles, la planificación puede concebirse como más completa y a la vez más racional. En estos casos, sin embargo, no se puede concebir que la racionalización del uso de los recursos signifique rigidez en la ejecución de los programas. Por el contrario, los programas de desarrollo deben configurarse de tal modo que los técnicos y los participantes tengan líneas de acción directrices y a largo plazo y planes determinados a corto plazo. Estos últimos son los que, no obstante su rigidez, permiten, o son la base de las revisiones periódicas del programa general para el logro de los objetivos finales del individuo y de la nación en general.

La programación del desarrollo regional, sin embargo, presenta, dos aspectos

- a) Por un lado está el problema de la definición de la región física. Debe existir mucha homogeneidad en las características, cualquiera sea el área geográfica que se estudie.

En Nicaragua no existen aún mapas agrológicos detallados. No será sino hasta que se termine el inventario de recursos naturales, cuando los técnicos podrán determinar las zonas agrológicas para la producción agrícola de que habla la Ley.

- b) Por otra parte, está el problema del desarrollo físico propiamente dicho. Si se trata de obtener resultados óptimos y lograr los objetivos en el plazo determinado debe haber

- i) Integración de objetivos parciales, y,
- ii) Concurso y coordinación de las agencias participantes.

De lo contrario el resultado podría ser un relativo fracaso. Por ejemplo, si se planean los poblados y faltan las instalaciones sanitarias, si se planea la habilitación de tierras para cultivos determinados y faltan los caminos o las plantas procesadoras, si se oponen determinadas personas a la redistribución de la tierra (por pequeñas que sean sus posesiones), el responsable no será el técnico planificador, sino la deficiente organización o estructura institucional inflexible del país —que debe mejorarse antes o simultáneamente.

La planificación del desarrollo regional es delicada, principalmente cuando el país tiene que buscar el concurso de agencias internacionales, tanto para la asistencia técnica, como para el financiamiento parcial de las obras de infraestructura. Es por ello que se recomienda que las agencias participantes en este tipo de programas, dediquen un buen tiempo y parte del personal más calificado a la maduración del desarrollo regional.

Al final, el desarrollo regional integral, puede decirse que resulta atractivo por las siguientes ventajas que ofrece:

- a) Lograr el avance efectivo de la agricultura de la región,
- b) Exhibe un modelo de desarrollo agrícola en escala reducida que sirva para educar la opinión pública,
- c) Enfoca los problemas integralmente,
- d) Coordina en el terreno mismo la labor de especialistas en diversas disciplinas en forma de equipo técnico;
- e) Provee un mecanismo de cooperación para las distintas agencias nacionales entre sí y con la asistencia técnica internacional;
- f) Utiliza los recursos locales ya existentes,
- g) Produce resultados aplicables a una extensa zona;
- h) Vincula a la gente del campo con los técnicos y

- con los organismos que se ocupan de servir a la agricultura;
- i) Aminora la rigidez del presupuesto, alcanzando más flexibilidad y eficiencia en los gastos,
 - j) Permite el ensayo de nuevas prácticas sin riesgos económicos excesivos,
 - k) Adiestra personal técnico por medio del trabajo; y,
 - l) Induce a la población rural a una actitud de responsabilidad cívica y de iniciativa para resolver sus propios problemas sin depender tanto del gobierno

- b) Segundo el incremento de la productividad de la mano de obra del 5 por ciento anual, lo que nos daría un aumento del 50 por ciento en un período de 10 años.
- c) Tercero un aumento anual del 10 por ciento en los niveles de vida, lo que nos daría una duplicación del nivel de vida original en 10 años
- d) Cuarto el entrenamiento y preparación del elemento humano, de manera que el talento individual pueda desarrollarse
- e) Quinto la creación de incentivos, para que el individuo se sienta motivado para procurar su mejoramiento económico general; y tenga, además, la libertad y cuenta con los recursos para lograrlo

Los Objetivos de la Política

Lógico es pensar que el primer paso de todo el procedimiento sea la fijación de los objetivos —o “los fines que se pretenden alcanzar”, luego definir la política general— o “el conjunto de objetivos que constituyen el marco de acción, y el establecimiento de prioridades en que ellos deben realizarse, atendiendo a criterios ideológicos, a factores de realización, a aspectos geográficos o físicos, a los recursos y a las necesidades” (4) y por último “evaluar las consecuencias que se esperan o las que pueden o las que son realizadas”

Es difícil establecer los objetivos o propósitos del desarrollo, porque apenas si existe un marco de referencia internacional. Los objetivos dependerán de cada situación —en algunas situaciones prevalecerá el latifundio, y solamente parte de la tierra estará siendo utilizada, en otras habrá plantaciones y su operación será eficiente, en otras existirán ineficientes minifundios, y aún en otras se estarán programando proyectos de la colonización. Estas son realidades —cuatro tipos diferentes de situaciones problemáticas— que requieren enfoques diferentes

Podrá hacerse referencia, a modo de información, a postulados de tipo general, como los del Acta de Bogotá y los de Punta del Este, y de ellos derivar los objetivos lógicos para el caso concreto que nos ocupa. Estos objetivos son

- a) Primero un crecimiento económico del 3 por ciento per-cápita anual, lo que daría a través de 10 años, un crecimiento del 30 por ciento

Dadas las condiciones de Nicaragua —en donde hay grandes cantidades de tierras baldías, una considerable fuerza de trabajo desocupada o sub-empleada, industrias urbanas en rápido crecimiento, y bajos niveles de desarrollo en los aspectos básicos de las ciencias biológicas— lógico es pensar que la política del desarrollo deberá estar delineada teniendo en mente estas características

Aunque ya han sido mencionados y serán explicados por otro conferencista en detalle, se hace mención aquí de los medios que pueden utilizarse para lograr estos objetivos

- a) La equitativa distribución de la tierra,
- b) El incremento de la productividad orientada hacia el mercado, y,
- c) El mejoramiento de las estructuras institucionales

Con referencia al “proceso político” la historia, sirve nuevamente de referencia, al mostrar que en la mayoría de los casos, los países han seguido tres etapas más o menos definidas, que son

- a) Primera, se ha proporcionado a la agricultura las condiciones previas al desarrollo
- b) Segunda, se ha facilitado el aumento de la producción agrícola a través de técnicas que usan poco capital y economizan fuerza de trabajo; y,
- c) Tercera, se ha facilitado el aumento de la producción agrícola a través de técnicas que usan mucho capital y economizan mano de obra

REQUISITOS Y MEDIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Planificación Operativa

Si se entiende que la planificación operativa es, “el proceso administrativo de escoger y realizar los mejores métodos para satisfacer las determinaciones políticas y lograr los objetivos. O dicho

en otros términos, es entender el objetivo, evaluar la situación, considerar diferentes acciones que pueden realizarse y escoger la mejor”. (5)

(4) Véase por ejemplo: Wilburg Jiménez Castro; *Planificación Operativa o Caos Nacional*. San José, Costa Rica, 1962.

(5) *Op Cit.* p 12
Sin embargo también expresa que la planificación operativa “puede concebirse y orientarse como el proceso conciente de elección y desarrollo del mejor curso de acción para lograr el objetivo, abarcando dentro del mismo todos los pasos esenciales para conducir normalmente una operación y evaluar lo que se espera de ella en términos de su aportación al objetivo y haciendo el mejor uso racional de los recursos humanos y materiales”.

Se entenderá también que existe la necesidad de un procedimiento (en serie) a largo plazo cuya continuidad no debemos interrumpir en forma alguna. No podemos descartar y desligar por ejemplo, la determinación del problema o el análisis de los recursos, ni la evaluación posterior (o anterior en algunos casos) de las consecuencias de las soluciones para tales problemas.

La definición implica que el proceso del desarrollo requiere que la agencia responsable dedique parte de su personal, no sólo al planteamiento de objetivos y metas, al estudio de los recursos disponibles, sino también a la evaluación continua de los resultados obtenidos, para reajustar los programas a situaciones cambiantes o a modificaciones estructurales no previstas.

La Investigación de los Recursos

A continuación se presentará un resumen breve del esquema utilizado en el Instituto para el estudio científico de los problemas y los recursos disponibles —o la diagnosis básica— para los programas del desarrollo agrario integral.

Los recursos a utilizarse en el desarrollo socio-económico pueden dividirse en dos grandes grupos:

- a) *Factores Primarios*, como Tierra y Hombre, y
- b) *Factores Secundarios*, como crédito, mercadeo, vivienda, salubridad, comunicaciones, educación, y, extensión y experimentación agropecuaria.

Los estudios del recurso *Tierra* se realizan en dos etapas

- a) Por ejemplo, algunas veces se llevan a cabo reconocimientos preliminares para llenar los requisitos legales del Artículo 29 de la Ley de Reforma Agraria. Estos pueden hacerse a través de reconocimientos oculares o por medio de fotografías aéreas.
- b) Si las tierras resultaren económicamente aptas para el desarrollo de programas de Reforma Agraria, se procederá a los estudios definitivos. Estos estudios comprenden lo siguiente:
 - i) Estudios de *carácter físico* (análisis edafológicos, ecológicos, topográficos, hidrológicos y forestales), que son presentados por medio de una serie de mapas y recomendaciones. Estas recomendaciones indican el uso potencial agrícola, ganadero, o la utilización mixta de la tierra; y algo que es muy importante —determinan el tamaño de las unidades económico-agrícola-familiares de que habla la Ley de Reforma Agraria.
 - ii) Se estudia también el *carácter económico* de la tierra, por medio de investigaciones que abarcan problemas de mercados y la determinación de áreas agro-económicas. Los técni-

cos presentan sus conclusiones en cuanto a la selección de cultivos más rentables y posibles problemas de carácter económico-agrícola que necesitarían solución en el futuro.

- iii) Finalmente el estudio de *carácter social* del suelo, implica investigaciones agro-sociales tendientes a descubrir, la capacidad potencial de la región, lo mismo que la discriminación de los estratos individuales, en cuanto a la capacidad de producción.

El *Hombre* se estudia bajo diferentes aspectos y niveles. Podemos considerar su carácter físico, social, psicológico y económico. Ya sea al nivel individual, familiar o de la comunidad. Un estudio integral considera los tres niveles ya que el carácter físico, social, psicológico y económico forman una red inseparable, si se separan es para facilitar la discusión.

No existe sociedad que no conste de grupos humanos organizados entre los cuales se establecen y mantienen relaciones sociales. Si esto debe de continuar cada sociedad tendrá que proveer medios para mantener a sus miembros en funcionamiento.

Un carácter físico adecuado requiere una satisfacción material —comida, vestido y abrigo y la solución de las necesidades biológicas familiares— para mantener el cuerpo funcionando.

Una mejor provisión adecuada de la sociedad proporciona a sus miembros mayor probabilidad de sobrevivencia. Es de interés el mantenimiento de la salud, la prevención y curación de las enfermedades.

La educación que se recibe del "proceso de sensibilización", transforma al niño de una masa difusa en un ser activo que posee valores, habilidades y técnicas, y es capaz de ajustarse y adaptarse a su medio ambiente social-físico.

El problema reside en motivar los miembros del grupo social para producir, reproducir y sensibilizar socialmente a sus niños.

El humano no actúa al azar, sino en conformidad a su definición de la situación —en término de lo que es y de lo que piensa tiene que ser.

El problema para la sociedad es proveer a todos los niveles un conjunto de explicaciones, "el propósito (fin) de todo", un sentido del "vale la pena" de la aventura humana.

La satisfacción de las necesidades humanas y las actividades conectadas con los bienes y servicios materiales, se incluye bajo la nómina de carácter económico.

En toda sociedad existe una división del trabajo, que es la organización o regulación social ya sea formal o informal que determina el trabajo, los individuos que deben hacerlo y el modo de hacerlo.

Este arreglo social coloca a las personas en una posición donde especifica y predice la cantidad de bienes a producir y distribuir para el grupo social.

Las sociedades difieren grandemente en la forma particular de su economía y la eficacia racional de su organización. Pero cada una y todas tienen el problema de coordinar sus actividades de tal manera que la producción y distribución de bienes y servicios sean

mantenerlos; por lo menos, al mínimo para el adecuado funcionamiento biológico de sus miembros.

Paralelamente los investigadores estudian los factores secundarios del desarrollo. Aunque se pueda suponer lo contrario, estos no son menos importantes que los factores primarios ya estudiados.

El número de factores es variable, pero los que se estudian se pueden enumerar prosiguiendo el orden siguiente

- a) *El Crédito.* En programas de desarrollo agrario donde prevalece, las unidades económicas-agrícola-familiares; es recomendable el establecimiento de programas de crédito agrícola supervisado. Esto combina servicios del financiamiento con educación —prepara al campesino para la mejor utilización de los recursos crediticios y la familiarización con sus responsabilidades. El estudio determina, tanto las necesidades de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, como las capacidades de pago.
- b) *El Mercado.* El aumento de la producción conlleva problemas de mercadeo cuya magnitud varía con el grado de diversificación y con el área geográfica de cada proyecto. Esto implica proporcionar facilidades para la compra-venta, para el almacenamiento, selección y estandarización, y, en algunos casos, el procesamiento de los productos. Se investigan también, las facilidades y problemas del mercadeo de los productos al nivel regional, nacional e internacional, ya que los productos se podrán consumir totalmente en el país o habrá que exportarlos a mercados extranjeros. Cabe destacar la importancia que para Nicaragua tiene el estudio del Mercado Común Centro Americano.
- c) *La Vivienda.* En muchos casos se han encontrado numerosas viviendas en las áreas de colonización. Sin embargo, muchas de estas viviendas no satisfacen las condiciones mínimas, tanto para las familias existentes y su futuro bienestar y crecimiento. Es indudable que el investigador estudiará además del número de viviendas, su construcción y el tamaño de las familias, los materiales de construcción de la región.
- d) *La Salud.* Uno de los problemas importantes del desarrollo está relacionado con la salud del pueblo. Se investigará, por tanto, los modos de vida, el ambiente, la nutrición y la higiene, la incidencia de enfermedades y la existencia y localización de agencias asistenciales. Los datos darán una idea del problema existente y la magnitud de los programas sanitarios a establecerse.
- e) *Las Comunicaciones.* Otro aspecto está relacionado con las comunicaciones. Su importancia, tanto al nivel interno, como el externo, no requieren mucho énfasis. En su carácter postal, como el de las comunicaciones de tipo especial —radio y televisión, teléfono y telégrafo— las comunicaciones facilitan un doble trabajo (tanto en la ac-

tualidad como en el futuro), a través de la radio, el campesino conoce lo que está sucediendo en el país y en el mundo, por medio del telégrafo y teléfono se sabe lo que sucede en el área. (Se habla de una nueva definición de analfabetismo —o el número de personas que conocen de las cosas por medios audio-visuales y los que las conocen por medios hablados y escritos solamente). El número de radios existentes en algunas regiones es grande, en cambio el número de puestos o estaciones de teléfono y telégrafo es limitado. Por consiguiente, el investigador podrá conocer la capacidad actual para impulsar (o modificar) las actitudes y motivar a las masas campesinas por medio de programas de radio y televisión, cuando ello sea conveniente.

- f) *La Educación.* Se investigará, separada o conjuntamente, todo nivel de educación; individualmente cuando se planea satisfacer necesidades de educación de tipo general. Sin embargo, la educación deberá investigarse en forma conjunta en las áreas rurales ya que debe enfatizarse a la necesidad de educación técnica y complementaria o vocacional.
- g) *La Asistencia Técnica.* Finalmente se investigará el tipo de programas de extensión agrícola que deberá que llevarse a la zona. Cada programa tendrá que diseñarse de acuerdo a las necesidades específicas.

Igual cosa sucede con la experimentación agrícola. Las estaciones experimentales deberían establecerse orientadas a investigar problemas de cada zona agronómica y agrológica, por eso, el investigador tendrá que enfocar su trabajo hacia el descubrimiento de los problemas actuales y futuros de la región estudiada.

Habilitación de la Tierra

La habilitación de la tierra se puede llevar a cabo en forma rápida (como sucedió en el caso de "Los Laureles"), o en forma lenta. Esto dependerá de los recursos humanos y financieros disponibles.

En general, la habilitación de las tierras puede seguir dos etapas bien definidas, a saber:

- a) La habilitación preliminar, que comprende el trazo y la construcción de caminos y calles de acceso para facilitar el trabajo. Luego se instalan campamentos provisionales para trabajadores y para familias recién instaladas y que cooperan en los trabajos iniciales voluntariamente.
- b) La habilitación definitiva de las tierras comprende trabajos de mayor importancia y costo. Por su carácter permanente estos programas sufren a veces, atrasos considerables.

En muchos casos se podría adoptar la siguiente política: proporcionar a las familias las facilidades mínimas (como es el caso de la colonia agrícola "San

Benito") Paulatinamente estimular a los colonos a invertir a través de programas de "esfuerzo propio y ayuda mútua", parte de las utilidades de la producción agrícola. En esta forma, programas de vivienda, cercas, conservación de suelos y cultivos permanentes pueden ampliarse en escala nacional y canalizarse hacia inversiones de tipo permanente los ahorros (utilidades) de los beneficiarios. Una alternativa sería lograr un aporte proporcional de parte de otras agencias del Gobierno para llevar a cabo rápidamente otras inversiones.

En términos generales la habilitación de la tierra en ambos casos comprende lo siguiente:

- a) El deslinde legal del perímetro del terreno,
- b) La proyección de los parcelamientos basados en las características y condiciones locales, lo mismo que en el uso potencial del suelo,
- c) El trazo físico de las parcelas y la delimitación de áreas específicas, como reservas forestales, parques, centros urbanos y cívicos,
- d) El trazo y construcción de caminos internos, tanto primarios como secundarios,
- e) Trazo y construcción de centros administrativos y urbanos,
- f) La introducción de sistemas de agua y luz, cuando se recomienda la concentración de las viviendas en centros urbanos,
- g) La delimitación agrológica de áreas utilizables en cada unidad,
- h) La habilitación de terrenos agrícolas por medio de desmontes, destronques, arado y otros.
- i) Construcción de sistemas de riego y drenajes y conservación de suelos.
- j) La valuación de los terrenos, en general y por unidades familiares,
- k) La legalización de la propiedad y entrega de títulos siguiendo las regulaciones de la Ley de Reforma Agraria.

Programación de las actividades

Una vez estudiadas las características de la región o se tiene su diagnóstico —e identificados los problemas que se presentan, se fijan las metas específicas a que se aspira. Nuevamente es necesario tener en cuenta lo que se espera de la agricultura dentro de los programas generales del desarrollo del país. Por ejemplo, se puede tener como metas la expansión de la producción de ciertos productos, intensificar el nivel de ocupación de la fuerza de trabajo agrícola, absorber la mano de obra desplazada de otras áreas del país, lograr un mejor aprovechamiento de las inversiones de infraestructura.

En cualquier forma, la programación debe estar íntimamente relacionada con las condiciones y caracte-

terísticas descubiertas a través del diagnóstico. No es necesario, si, que la programación sea realizada en el propio terreno, perfectamente puede hacerse a nivel central si las investigaciones han sido realizadas en nivel del terreno.

La programación como su nombre lo indica tiene por objeto definir el tipo de inversiones regional, local y familiar, especificar las inversiones recuperables y las que son de carácter social no recuperables y las agencias que participarán, tanto en el financiamiento como en la ejecución. El estudio de factibilidad y justificación, lo mismo que la programación, son en la actualidad aspectos que no pueden descartarse, cualquiera sea el costo de los mismos. Esto resulta indispensable cuando el país necesita que parte de las obras sean financiadas con fondos provenientes de instituciones internacionales, las que necesariamente toman en cuenta la rentabilidad y justificación del proyecto.

Financiamiento

Es por eso que el siguiente paso —el del financiamiento— resulta de mucha importancia. El diseño de los presupuestos implica un detalle de:

- a) Los costos de las inversiones permanentes,
 - b) Los costos de habilitación de tierras, y,
 - c) El financiamiento de la producción.
- El presupuesto comprende también:
- a) Calendarios de desembolsos,
 - b) Especificaciones de partidas por participantes,
 - c) Estipulaciones del tipo de moneda que se necesita,
 - d) Especificación de los gastos recuperables, que en muchos casos son financiados con fondos externos; y,
 - e) Los gastos no recuperables que son financiados por el presupuesto central del gobierno a través de los diferentes ministerios o entes autónomos que participan en el programa de desarrollo.

Ejecución Física

Definidas las metas, los programas y aprobados los presupuestos de las actividades, el siguiente paso es la ejecución física territorial del desarrollo. Esta es una fase corrientemente administrativa. El trabajo se limita al conocimiento de las entidades encargadas de poner en práctica el programa de transformación de las estructuras existentes, y a la supervisión de su ejecución.

Evaluación del Desarrollo

Se han logrado cambios en las estructuras institucionales y se han hecho los arreglos necesarios para

que mejore la productividad de los factores de la producción. Todo para el logro del mejoramiento social, económico, cultural y político de un sector de la población. Es indispensable ahora, evaluar el proceso para llevar a cabo los ajustes necesarios para un funcionamiento más continuo del programa. Quizá el mejoramiento social requiera un tiempo largo, pero el mejoramiento económico puede medirse o evaluarse con más frecuencia y certeza. Para ello se hace necesario la aplicación de patrones de administración

rural para cuantificar tanto la producción, como los costos y medir el progreso económico de la población.

Si los resultados no son los esperados —y no se observa el aumento del ingreso, la productividad y la producción total en la forma planificada— la agencia encargada, deberá proceder inmediatamente a revisar, tanto la economía local como la nacional para introducir las modificaciones más aconsejables dadas las condiciones locales de la región (6)

PROGRAMAS ACTUALES Y FUTUROS DEL INSTITUTO AGRARIO DE NICARAGUA

Presente.

Para el año agrícola 1961/1962 el Gobierno de Nicaragua encargó al Ministerio de Agricultura y Ganadería la iniciación de un pequeño proyecto piloto de explotación agrícola con 25 familias organizadas en una quasi-cooperativa. El ensayo tuvo lugar en la finca "La Palmita", jurisdicción de Tipitapa, Departamento de Managua, propiedad del entonces Presidente de la República, Ing. Luis A. Somoza D.

Las parcelas de cinco manzanas fueron dedicadas totalmente al cultivo del algodón. Los resultados satisfactorios del ensayo animaron al Estado a adquirir, 2,115 manzanas que componían las fincas rústicas "Las Damas" y "La Compañía", localizadas en el kilómetro 33 de la Carretera Norte. Estas propiedades pasaron a constituir lo que es hoy la colonia agrícola "Los Laureles".

Además de las 25 familias que participaron en el proyecto de "La Palmita", se seleccionaron otras 98 familias de un total de 360 solicitantes —siguiendo los postulados del Artículo 51 de la Ley Agraria vigente.

La administración original del proyecto, lo mismo que la planificación de las obras de infraestructura estuvieron a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, hasta el mes de Julio de 1964, cuando la colonia pasó a manos del Instituto Agrario de Nicaragua. Legalmente la donación gratuita e irrevocable de las tierras de la colonia fue llevada a cabo en Diciembre de 1964 (por acuerdo Ejecutivo del 7 de Diciembre de 1964 y Acuerdo del Consejo Directivo o del IAN del 13 de Agosto de 1964).

El 29 de Enero de 1965 se entregaron los títulos

de Usufructo y Promesa de Venta a los colonos, a través de un contrato firmado por cada uno de ellos con el Presidente-Director del Instituto y en el cual se comprometen a pagar sus tierras en un lapso de 15 años y a un interés del 5 por ciento anual.

A esta fecha el Gobierno ha traspasado al Instituto Agrario de Nicaragua, para fines de desarrollo, varios lotes de terrenos. Otros asentamientos están en proceso de transferimientos y están ocupados por pequeños agricultores que se han acogido a los postulados de la Ley de Reforma Agraria. Por su parte el Instituto, para solucionar problemas agrarios relativamente graves, ha adquirido algunas fincas particulares y, está deslindando tierras nacionales para los fines legales pertinentes.

A continuación se presenta un detalle de las tierras actualmente bajo el control del Instituto y que están en proceso de desarrollo.

(6) Entre otras se han sugerido las siguientes preguntas:

- Cuál era la situación local antes de iniciarse los programas?
- Cuáles fueron las metas que se fijaron?
- En qué medida se han cumplido las metas y los costos previstos?
- En qué grado ha mejorado la situación social, de los beneficiarios, el nivel de ingresos?
- Hasta qué punto se están usando más eficientemente los recursos: tierras, aguas, mano de obra, capital?
- Por qué no fue posible alcanzar determinados objetivos? Por qué se excedieron otros?
- Cuál ha sido el efecto del programa sobre la producción, la productividad, el desarrollo económico y social del país y de la región?
- Qué contribuciones de materias primas agrícolas se han hecho para la formación de nuevas industrias?

Cuadro No. 1

INSTITUTO AGRARIO DE NICARAGUA

ASENTAMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	AREA (Mzs.) (1)	No. de Familias (2)
Adquiridas por el Estado 1960-1964:				
Los Laureles	Tipitapa	Managua	2,116	125
San Benito	Tipitapa	Managua	1,280	72
Santa Isabel	León	León	168	42
Angélica	León	León	458	150

ASENTAMIENTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	AREA (Mzs.) (1)	No. de Familias (2)
San Luis	Chinandega	Chinandega	4,396	288
Gral. Somoza D.	El Viejo	Chinandega	4,995	202
José Madriz	León	León	79	38
Máximo Jerez	León	León	992	139
San Pedro	El Diría	Granada	252	47
Santa Marta	El Carmen	Managua	584	30
Adquiridas por el IAN 1964-1965:				
La Borgoña	Ticuantepe	Masaya	540	40
Tonalá	El Viejo	Chinandega	409	44
Nueva Guinea (3)	Rama	Zelaya	14,200	200
El Bastón (3)	San Juan del Sur	Rivas	219	105
San Cayetano	San Juan de Limay	Estelí	4,040	91
San José (3)	Jinotega	Jinotega	497	150
San Ignacio (3)	San Lorenzo	Boaco	109	20
El Cacao	Rama	Zelaya	3,380	60
TOTALES			38,724	1,843

(1): 1 Manzana (Mz.) = 0.7 Ha.
(2): Número de personas beneficiadas actualmente: 11,254
(3): En proceso de organización

De los asentamientos detallados en el cuadro anterior, solamente "Los Laureles" puede considerarse como una "colonia agrícola" en la aceptación dada por la Ley de Reforma Agraria vigente. Sin embargo, el Instituto aspira a convertir en colonias agrícolas el resto de los parcelamientos

Para tal efecto se está programando la dotación de viviendas, agua potable, luz eléctrica, centros de mecanización, unidades sanitarias, escuelas y centros administrativos. Dadas las limitaciones financieras, tanto del Instituto como las del país, se espera poder seguir en estos casos, modalidades un poco diferentes a la de "Los Laureles". La asistencia técnica y crediticia, por el contrario, continuarán siendo los progra-

mas de mayor importancia a cargo del Instituto en lo que respecta a las colonias

En la planificación de la colonia agrícola "Los Laureles" se tuvo buen cuidado de dotar a la misma de todas las obras de infraestructura y habilitación de tierras necesarias para su completa y normal operación. Los resultados de este tipo de planificación no se pueden medir en el corto tiempo que ha transcurrido. Sin embargo priva la idea de que una dotación total como ésta no es del todo conveniente desde el punto de vista sociológico —por su efecto en la mentalidad de los nuevos colonos.

Las obras y las inversiones realizadas por el Gobierno fueron las siguientes

Cuadro No. 2

COLONIA AGRICOLA "LOS LAURELES" INVERSIONES REALIZADAS A LA FECHA

OBRAS	CANTIDAD	COSTO EN CORDOBAS	AGENCIA
Tierras	2,115 Mzs.	€ 990,000.00	MAG.
Caminos	7 kilómetros	190,000.00	MFOP
Electricidad	18 kilómetros	225,000.00	ENALUF
Agua Potable	Sistema	110,000.00	MG-SM
Viviendas	120	550,000.00	INVI
Escuelas	12 Aulas	100,000.00	ME-AID
		€2,165,000.00	
Crédito	BNN, INFONAC, BA	variable	

El cuadro anterior demuestra dos cosas, principalmente

- a) Un programa de desarrollo agrario integral con un costo relativamente pequeño por colono (16,600 00 aproximadamente)
- b) La posibilidad de unificar a varias agencias para realizar los programas de desarrollo agrario que son imposibles de llevar a cabo a través de una sola agencia como es el Instituto Agrario de Nicaragua

La rentabilidad de estos pequeños proyectos, una vez que han sido dotados de las facilidades e infraestructura, y reciben la asistencia técnica apropiada, ha quedado demostrada por estudios realizados últimamente

Según análisis recientes, el ingreso por familia y por persona en las áreas rurales de Nicaragua es de 2,474 y 386 córdobas respectivamente. Esto indica el bajo nivel de subsistencia en que vive gran parte de la población del país

En el Instituto Agrario de Nicaragua se realizó el análisis de la situación de 9 colonias o parcelamientos en proceso de organización. Estos 9 parcelamientos cuentan con un total de 11,027 hectáreas de terreno y un total de 7,233 personas. La superficie cultivada para el período agrícola 1964-65 fue de sólo 3,454 hectáreas en donde se produjo una gama de artículos, sin embargo, los cultivos predominantes fueron el algodón, y el maíz que abarcaron el 36 por ciento de la superficie total respectivamente

El valor bruto de la producción derivada de las actividades agrícolas fue de C\$6,300 000 de córdobas, estando fuertemente estructurado por los valores de la producción de algodón y de maíz, que en conjunto aportaron el 91 por ciento del valor total. Es interesante observar que el algodón, a pesar de ocupar sólo el 36 por ciento del área, aportó el 59.8 por ciento del valor de la producción bruta, lo que indica la alta productividad de este cultivo por unidad de superficie y su importancia en la determinación del ingreso de los parceleros

Cuadro No. 3

COMPARACION DE LOS INGRESOS FAMILIARES Y POR PERSONA, AL NIVEL NACIONAL DE LAS COLONIAS Y DE LOS LAURELES

	No. de Habitantes	No. de Familias	Ingreso Total	Ingreso Familiar	Ingreso por persona
Población rural Nac.	908,296 (1)	141,953 (1)	351,257,459	2,474	386 (2)
Población colonias (3)	7,233	1,098	5,282,533	4,846	730
"Los Laureles" (3)	965	123	1,391,026	11,309	1,441

(1) Datos del Censo de 1963.

(2) Datos tomados de estudios no publicados.

(3) Datos para el año agrícola 1964-65 recién terminado.

Las cifras muestran que los proyectos pequeños son económicamente rentables. Con la asistencia que se ha dado en el año recién pasado, la población de las 9 colonias analizadas aumentaron considerablemente sus ingresos. (Cabe hacer notar que la familia de las colonias es un poco mayor que el promedio de la familia campesina nacional)

En la colonia agrícola "Los Laureles" donde la familia tiene un promedio de 7.25 personas, el ingreso familiar aumentó 4.5 veces y el ingreso por persona aumentó 3.7 veces, —ingresos por encima del mínimo vital de una familia campesina, de aproximadamente C\$10,500 córdobas que se considera adecuado, según estudios preliminares que se han hecho

El progreso social, indudablemente, estará aún limitado a la capacidad del Instituto para dar la asistencia necesaria a las colonias en este aspecto particular. Actualmente se han emprendido dos proyectos de tipo experimental en las colonias de Managua —Los Laureles y San Benito— con el fin de principiar a dar

la asistencia para el desarrollo social apropiado, pero principalmente, para derivar conclusiones con respecto al tipo de programas que es más apropiado a las condiciones del país

Se argumenta generalmente que el costo administrativo de proyectos pequeños es grande —y en la práctica así es efectivamente. Sin embargo, existen razones para justificar la existencia de los proyectos

- a) Por una parte está su rentabilidad económica —aunque en la práctica modifica la estructura productiva de las colonias existentes, para aumentar la producción y el ingreso de los mismos se necesitarían inversiones de aproximadamente 25,000 000 millones de córdobas
- b) Por otra parte, las colonias están rindiendo otros beneficios, como se:
 - i) La experiencia administrativa tanto para los técnicos como para los colonos;

- ii) Los análisis socio-económicos, -básicos para la orientación de la política del Instituto, y,
- iii) La solución inmediata de problemas agrarios locales

Futuros Programas del Instituto Agrario de Nicaragua

Al hablar de futuro, puede entenderse la política operativa a implementarse desde el inicio de los programas agrícolas 1965-66. Esta política tiene como es de esperarse varios aspectos

- a) *Programas a Nivel regional* Este es el tipo de programas en el que descansará el verdadero impacto de la Reforma Agraria en el futuro. Sin embargo, debido a su importancia, su planificación y ejecución significarán el transcurso de un tiempo relativamente largo antes de obtener los beneficios totales propuestos

En estos proyectos —que ocupan áreas geográficas relativamente grandes— en relación con el costo administrativo y de asistencia técnica, así como las inversiones en obras de infraestructura social y económica, se puede decir que los beneficios resultan más que proporcionales. Además, el impacto de estos proyectos en la economía nacional y en la transformación paulatina de las estructuras institucionales es tangible. Esto significa, por otra parte, la incorporación de nuevas áreas a la producción agropecuaria, producción que debe responder a las exigencias de la creciente población nacional y a las demandas del mercado internacional.

Se mencionan a continuación ciertos aspectos del proyecto "Rigoberto Cabezas" por ser en parte representativo de lo que se está exponiendo ahora

Este proyecto cubre una área de 300 000 hectáreas (con facilidades de ampliarse a todo el municipio de Rama que tiene más de 850 000 hectáreas), de tierras nacionales principalmente. El proyecto tiene por objeto "incorporar unas 4,500 familias campesinas al proceso de transformación económica y de desarrollo integral de la producción del país"

Cuando se seleccionó la región se encontró que debía dársele cierta prioridad al desarrollo de la zona por las siguientes razones

- a) Vías de comunicación actuales y potencialidad de vías fluviales
- b) Posibilidad por su homogeneidad, de ampliación del área a desarrollarse
- c) Proyectos específicos de otras instituciones ya en vías de ejecución dentro de la zona de influencia
- d) Alto porcentaje de tierras nacionales
- e) Reducido número de problemas legales cuyo origen es la tenencia de la tierra.

- f) Aceptable calidad de suelos
- g) Baja densidad de la población —mejor distribución de la tierra en el futuro
- i) Facilidades de diversificación de cultivos e industrias primarias.
- j) Viabilidad de planificación y programación de proyectos al nivel regional

En los proyectos de esta naturaleza resulta más fácil determinar las unidades económico-agrícola-familiares de que habla la ley. Como no existen semejanzas al nivel nacional y es imposible establecer patrones generales, las unidades deberán ser definidas, en su área física, basándose en las condiciones agrológicas, agronómicas, económicas y sociológicas que caracterizan cada región.

En el presente caso, los estudios preliminares indican la posibilidad de unidades de tamaños diferentes. Por ejemplo, habrían unidades de 100 hectáreas y más para la ganadería (las unidades podrían ser menores si se organizan los ganaderos en cooperativas), unidades que variarían entre 25 y 50 hectáreas para cultivos comerciales (o básicos producidos a nivel comercial), dependiendo del nivel de tecnificación y del cultivo o combinaciones de cultivos recomendadas —en el caso del banano, por ejemplo, una unidad familiar (organizada en cooperativas) no sería mayor de las cinco manzanas.

Es indudable, sí, que la adjudicación familiar, en el mismo caso, comprendería también terrenos adicionales para otros cultivos o para la ganadería cuando las condiciones ambientales lo indiquen, para lograr un balance entre el ingreso y el uso de los recursos.

Cualquiera se preguntará si un proyecto de esta naturaleza, en las condiciones actuales del país, es justificable. En este sentido, los técnicos que han trabajado en la elaboración de los trabajos de investigación preliminar, llegaron a las siguientes conclusiones

- a) *Justificación social* La ejecución del plan de desarrollo que se proyecta contribuirá a una favorable modificación de la actual estructura agraria del municipio de Rama

Evidentemente, al incorporarse a la producción agrícola 300,000 hectáreas que forman relativamente un área considerable, deberá operarse un alivio apreciable en la presión demográfica de otras áreas de actividades agrícolas. Dadas las nuevas y mejores oportunidades de trabajo que en esta zona se ofrezcan, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural podrá apreciarse y también llevará un ejemplo a las zonas de influencia del proyecto.

Cuantitativamente, puede tenerse idea de la magnitud de estas expresiones si se recuerda que se dotará de tierras a un total de 3,500 familias campesinas, que con las mil radicadas ya en la zona, hacen un total de 4,500 (o sea una posible población de 30,000 personas) a las cuales deberá llegar todas las facilidades apropiadas.

- b) *Justificación económica.* Estimaciones preliminares realizadas (basadas en la experiencia de "Los Laureles"), indican que con una inversión inicial de 51 millones de córdobas, el incremento del producto nacional bruto derivado de la actividad productiva de esta nueva región, puede de calcularse en 40 millones de córdobas anuales

De los estudios agrológicos que se realicen resultará el conocimiento de los mejores usos de la tierra, en los que se basarán los planes agropecuarios correspondientes, se espera una rentabilidad razonable programando y ajustando sobre la marcha dichos planes. Mediante una efectiva asistencia a los colonos, se espera que los ingresos aumenten proporcionalmente con la mayor productividad y facilidades de comercialización alcanzadas y el nivel de vida actual de los beneficiarios mejore notablemente.

Programas a nivel semiregional

Es de esperarse que el Instituto seguirá recibiendo solicitudes para la legalización de posesiones tanto en tierras nacionales como en tierras municipales. También es de esperarse que continúe el ritmo de solicitudes de legalización de posesión en tierras de dominio particular

La política operativa a seguirse en estos casos será la de continuar con los proyectos de desarrollo utilizando este tipo de tierras. Debe aclararse sí que el Instituto tratará de mantener el crecimiento de estos proyectos a un ritmo administrable con los recursos disponibles. Por otro lado se buscará la manera de cubrir una cantidad de terreno que, por lo menos, permita la planificación de proyectos de tipo semiregional (Lo que significará en algunos casos afectar los terrenos colindantes a las originalmente afectadas)

Dentro de este rubro pueden mencionarse los siguientes proyectos

- a) El localizado en la región de Nueva Guinea en el Departamento de Zelaya que consta de 14 200 manzanas de tierras nacionales. Este proyecto se inició por gestión de personas originarias del Pacífico interesadas en la adjudicación de tierras en propiedad. Una de estas personas que trabajó en las compañías madereras mencionó a los demás la existencia de grandes cantidades de tierras nacionales de buena calidad en el Departamento de Zelaya

El Instituto ha terminado ya el deslinde de terrenos y en un futuro inmediato, después del traspaso de estas tierras por el Estado, se procederá a la titulación, la construcción de caminos de penetración, la construcción de viviendas siguiendo programas de esfuerzo propio y ayuda mútua, lo mismo que a la habilitación de las tierras de la colonia

- b) Actualmente el Instituto está deslindando otras

14 200 manzanas en la región central del Departamento de Jinotega. A estos lugares han llegado agricultores pioneros que ya han abierto tierras nacionales en lotes no mayores de 50 hectáreas. El principal problema que confrontan los agricultores en esta región es la dificultad de lograr créditos a largos plazos para su situación precaria en lo que a dominio de la tierra se refiere. En igual forma que en el caso anterior, se procederá a la legalización inmediata de las posesiones, una vez que el Gobierno transfiera el dominio de las tierras al Instituto.

Programas pequeños

Aún queda por terminar la estructuración definitiva de los 18 asentamientos actualmente a cargo del Instituto. Se han terminado los mapas topográficos, planimétricos y alimétricos de la mayoría de estas localizaciones. Se están terminando los estudios agrológicos y los censos socio-económicos de los mismos. En el curso del presente año el Instituto presentará al Gobierno Central un programa de inversiones a mediano plazo para poder dotar paulatinamente a estas colonias de todas las facilidades de producción y el acondicionamiento necesario para su progreso social

En algunos casos el trabajo será lento debido a la desorientación de tipo sociopolítico a que están sometidos algunos de los beneficiarios. Muchas de estas personas, al final, quizá no gocen de las ventajas de la ley agraria vigente, debido a que se apartan notablemente tanto de los mandatos de la ley como de las reglamentaciones internas de los asentamientos

Cabe hacer notar que el Instituto trata por todos los medios de reorientar sociológica y políticamente a estas personas para no verse en la necesidad de separarlos de sus programas. Sin embargo, si el obstáculo y la solución de unos pocos problemas beneficia a los muchos, el Instituto no se detendrá en la aplicación de la ley y sus reglamentos —"la Reforma Agraria no es la dotación de las tierras; por el contrario, comprende programas de la capacitación del hombre como ciudadano a la vez que el mejoramiento del hombre como productor"

Los programas de producción a que se hace referencia, pueden detallarse en la siguiente forma

- a) Para 1964-65 las colonias recibieron asistencia por medio del Banco Nacional de Nicaragua por medio de préstamos a corto plazo por un total de C\$1,269,225 para el cultivo de 1,965 manzanas, por su parte los colonos cultivaron otras 1,700 manzanas con esfuerzo propio
- b) Para el año agrícola 1965-66, el monto de los préstamos para las colonias, llega a 47 millones distribuidos en las siguientes formas